

hombres se han cansado de sufrir, se aprovecha una circunstancia favorable para verificar un cambio, y entonces se va gradualmente volviendo atrás por la misma escala, aunque por un orden inverso. Dichoso el pueblo que no vuelva hasta el punto de donde partió, pues entonces, sin mejorar en nada, como sucedió en España á la caída de las últimas Cortes, ha tenido que pasar por todos los horrores de una revolución. Pero no es esto lo común, sino el quedar en el medio como el péndulo, al cabo de oscilaciones más ó menos violentas; entonces es terminada la revolución, se reportan sus frutos, y sus excesos son una lección práctica para evitarlos en lo sucesivo.

DISCURSO

SOBRE LAS CONSPIRACIONES.

Nam postquam respublica in paucorum potentium jus atque ditionem concessit, semper illis reges, tetrarchas, vectigales esse: populi, nationes stipendia pendere: ceteris omnes. Vulgus fuimus, sine gratia, sine auctoritate, his obnoxii quibus si respublica valeret, formidini essemus.

Porque después que la república ha venido á caer en manos de ciertos poderosos; de ellos y no del pueblo romano han sido tributarios los reyes y tetrarcas: á ellos han pagado el tributo los pueblos y naciones: todos los demás hemos sido indistintamente vulgo sin favor, sin autoridad, sujetos á los mismos que nos respetarían si la república mantuviese su vigor.

SALUST. *in Catil.*

Las palabras que acabamos de copiar, tomadas de las que Salustio pone en boca del famoso conspirador Catilina, al dirigirse á los que entraron en la conjuración contra la república romana, abrazan en compendio los principales puntos que componen el símbolo de todos los conspiradores contra el orden público establecido. Siempre se ha pretextado la opresión de la multitud y la usurpación del

poder en beneficio de los que mandan, para derrocarlos de sus puestos y elevarse sobre sus ruinas; pero jamás se ha hecho mérito de los inmensos padecimientos á que en semejante cambio queda sujeto ese mismo pueblo que se supone oprimido, y cuya suerte, dicen los conjurados, pretenden mejorar, aliviándolo del peso insoportable de una opresión pocas veces verdadera, siempre y en todo caso exagerada. La paz y el orden público, que constituyen la primera necesidad de un pueblo, han sido frecuentemente alterados entre nosotros con semejantes pretextos, que aunque en el curso de la revolución han perdido mucho de su fuerza, todavía no dejan de hacer su efecto en algunos á quienes no ha sido posible desengañar de la imposibilidad de realizar el optimismo político. Indispensable es procurar este desengaño sobre materias en que van de por medio todos los intereses sociales, la prosperidad pública y la de los particulares.

Las conspiraciones descubiertas últimamente en esta capital, que, según parece, se hallan ramificadas y en combinación con las partidas sediciosas del Sur, nos ponen en el caso de presentar algunas observaciones sobre lo criminal que es pretender destruir el actual gobierno, y sobre las funestas consecuencias que pueden ser el resultado de tan inconsiderados pasos. Cualquier particular ó reunión de particulares que constituyan sólo una fracción de la sociedad, y conspiren en secreto para trastornar el gobierno establecido por la voluntad

ó la aquiescencia general, pertenecen al número de aquellos delincuentes que son llamados *traidores* en expresión de las leyes. Ellos pretenden por las vías de hecho, ó, lo que es lo mismo, por la violencia, que su voluntad prevalezca sobre la de toda la comunidad, y de esta manera destruyen el principio tutelar de todas las sociedades. Si con el especioso pretexto de que el gobierno que se intenta derribar es ilegal y opresor, y de que el que se quiere restablecer ó constituir de nuevo, estará más en conformidad con las leyes y será más justo, fuese permitido á cualquier particular trabajar en secreto para destruir la obra de todos, nada habría estable entre los hombres, no podría establecerse ningún orden en las sociedades humanas, y ningún derecho tendrían aún los gobiernos más legales para proceder contra los conspiradores. Estos siempre se atenderían á que el gobierno que intentan derribar y contra que el dirigen sus tiros, lo tienen por tiránico, violento é injusto, y sostendrían que lejos de merecer el nombre de facciosos debían ser reputados como libertadores, pues que su pretensión no tenía otro objeto que redimir á sus conciudadanos de la esclavitud en que yacían.

Por ventura, ¿ha habido hasta ahora una sola conspiración en que los conjurados hayan dejado de protestar que el objeto de sus maquinaciones es arrancar el poder y la autoridad pública de manos de los malos para trasladarlas á las de los buenos, destruir el imperio de la iniquidad para erigir

el trono de la justicia, reformar abusos é introducir saludables innovaciones? Basta leer la alocución que Salustio pone en boca de Catilina, para convenirse de que el lenguaje de todos los conspiradores, sin variación notable, ha sido el mismo en todos los tiempos y países, los mismos pretextos, y también, por lo común, las mismas intenciones y fines.

No se debe juzgar, pues, por sus protestas de la legitimidad de sus acciones; es preciso establecer una regla, y esta regla es la que dejamos indicada. ¿Existe un gobierno que tiene á su favor la voluntad general? Pues todo el que conspira para destruirle es enemigo de la sociedad, perturbador del orden público y reo de lesa-nación. La sublevación contra la autoridad existente sólo puede ser legítima cuando es el resultado general de un sordo y secreto descontento, y cuando una vez que éste se hace público, es sostenido, auxiliado y favorecido por los esfuerzos reunidos de la mayor parte del país en que se verifica. La prueba la tenemos muy á mano. ¿Por qué el pronunciamiento de independencia fué legítimo, patriótico y sobremanera glorioso? ¿Por qué se realizaron el de *libertad*, el de *federación* que le siguió inmediatamente y el último por *constitución y leyes*? Porque cada uno en su caso fué la expresión de la voluntad general, ó, si se quiere, el efecto inevitable del universal descontento, que ya mucho antes se advertía por todas partes, producido, especialmente en el último, por el mal sistema de administración que, después de los sucesos de la

Acordada, adoptaron los vencedores: porque al grito de constitución que resonó en Jalapa fueron respondiendo sucesivamente todos los Estados; porque luego que se venció y fué derrocada la administración investida de facultades extraordinarias, la alegría y el entusiasmo se manifestaron desde el centro hasta los más remotos países de la República, y desde éstos hasta el centro: en fin, porque se vió que lo que se llama la Nación estaba mal hallada con el regimen anterior, y deseaba el nuevo orden de cosas con las mejoras y reformas que anunciaba y prometía.

Mas supongamos que estos pronunciamientos no hubiesen sido secundados, ni al primer movimiento se hubiese seguido el de ninguna ciudad, provincia ó Estado; que al saberse hubiesen sido generalmente desaprobados; que abandonados á sí mismos los Jefes de estos Ejércitos pronunciados, y combatidos por sus compañeros de armas, hubieran tenido al fin que rendirse, huir ó capitular; en semejante caso, el favor más grande que podía hacerseles, era suponer que ignorando el estado de la opinión, sus intenciones podían haber sido puras; pero esto nunca hubiera justificado un movimiento que no era conforme á los deseos de la Nación. Los particulares habrían compadecido su suerte; pero el gobierno los habría considerado como rebeldes y sediciosos.

Y si esto es así, cuando las conspiraciones se dirigen á destruir un mal sistema y establecer otro

bueno, ¿qué será cuando adoptado, reconocido y planteado el que la mayoría ha creído á propósito para labrar la felicidad de todos, se conjuran unos cuantos para derribarlo, y substituir en su lugar otro que sólo tiene la aprobación de ciertas clases y personas enteramente desopinadas?

Nadie puede ignorar lo que en semejantes casos alegan los conspiradores. Sostienen que el gobierno contra que traman, no es obra de la mayoría; dicen que es obra de una facción, que por ella ha sido establecido; que el pueblo, en lo general, está indolente y apático, deja obrar, pero no aprueba; y que si se contasen individualmente los votos, sería mayor el número de los enemigos que el de los defensores del orden existente de cosas; de lo cual pretenden inferir que ellos son los únicos y verdaderos intérpretes de la voluntad general. Así van discurriendo por todos los lugares comunes en que se apoya el peligrosísimo derecho de insurrección; se ponderan los defectos ó faltas de la administración, se abulta y exagera el número de los disgustados, y como hasta ahora no ha habido gobierno que sea absolutamente perfecto, ni cambio verificado á contento de todos, se acaba por concluir que son justos los conatos y pretensiones de echar por tierra lo que existe.

No nos parece difícil contestar á estos argumentos, hijos del odio y del espíritu de partido, ni rebatir los sofismas en que se fundan estas especiosas y seductoras reflexiones. La voluntad legal de una

nación no se computa por la totalidad de los votos, ni se compone de la suma numérica de las opiniones de todos los individuos, ni éstos pueden ser consultados por cabeza, requiriendo de ellos su parecer. La voluntad general se anuncia por los actos públicos que se hacen á nombre de la comunidad y de la sociedad toda. Siempre que estos actos públicos y solemnes apoyen el gobierno existente, se supone y presume justamente, que éste tiene á su favor la opinión de la mayoría. Si no se atienen á esta regla las naciones y los particulares, jamás podrán coneguir orden ni estabilidad alguna en ningún gobierno ni sistema que proclamen, porque siempre se podrá decir de éste lo que se ha dicho del que se derribó ó ha pretendido derribar. Así, pues, cuando se han dictado leyes en consonancia con los principios que sirvieron para promover algún cambio; cuando éstas han partido de una autoridad cuya legitimidad no ha sido ni puede ser contestada; cuando han sido éstas sancionadas, promulgadas y obedecidas sin una formal resistencia en la mayor y más considerable parte del territorio; cuando el gobierno ha nombrado los agentes del poder en todos sus ramos, éstos han aceptado y entrado á funcionar en sus destinos; y cuando las órdenes del primero son cumplidas sin oposición efectiva, y sin que en la mayor parte de los pueblos haya que recurrir á la fuerza para hacerlas ejecutar; cuando todo esto sucede, y mientras esta disposición de los ánimos subsista, el gobierno se debe

reputar por legítimo y nacional; y, en consecuencia, todo lo que conspire contra él, debe ser tenido por sedicioso, enemigo del orden y verdadero delincuente.

Aun pasando por la suposición, por cierto imposible, de que llamados uno á uno todos los que componen una nación, y preguntados separadamente si están ó no contentos con el actual orden de cosas, fuese aritméticamente mayor el número de los desafectos que el de los adictos á él, todavía tenían que probar esos oscuros conspiradores que á sus proyectos había precedido esta imposible enumeración, pues sin ella, ¿cómo podrían certificarse de que lo que promueven estaba en consonancia con el deseo de la mayoría? Y aun cuando lo presumesen con algún fundamento, ¿quién los ha constituido agentes de la comunidad? ¿De quién han recibido los poderes para derribar el orden que ella reconoce y aprueba tácitamente, pues no se subleva contra él? ¿Qué misión ni de quién la han recibido para constituirse reformadores de lo que tal vez no lo necesita? A personas particulares sin ningún carácter público solamente les toca obedecer, ó influir en las deliberaciones públicas por la imprenta, ó por otros medios legales que franquean á todos los ciudadanos la Constitución y las leyes de un sistema libre y representativo. Si no logran por estos medios hacer que prevalezcan sus ideas, y no se hallan con bastante sufrimiento para tolerar un orden de cosas que detestan, el único derecho que

tienen es el de todos los hombres que viven en sociedad, abandonar el país con cuyas instituciones ó gobierno actual se hallan mal avenidos; pero mientras que vivan en él, es menester que respeten aquéllas y obedezcan éste en lo que uno y otras dispusieren. Tampoco son los particulares los que han de decidir si lo que se manda es justo; esto corresponde á todos. ¿Se ve que los demás obedecen? ¿No hay una oposición pública y legal contra lo mandado? Pues esto es reputado por justo; aunque uno ú otro murmuren y se quejen en público ó en secreto; estas quejas á lo más lo que suponen, es que hay algunos disgustados, que jamás faltarán en todo lo que sea reforma.

Pero estrechemos aún más á los conspiradores. Concedámosles gratuitamente que no la mayoría numérica del pueblo, sino una parte es la que sostiene al gobierno; mas ellos, á su vez, no podrán menos de concedernos que, pues esta fracción es tan poderosa que comprime y hace callar la voz de la mayoría, no será posible derrocarla sino por medio de una guerra, mientras tenga en su mano la autoridad el poder, la fuerza pública y el tesoro. Y ¿podrá reputarse buen ciudadano ni amante de su patria el que hace todo lo necesario para empeñarla en una lucha, cuyo éxito sería muy dudoso por lo menos, y que infaliblemente nos conduciría á todos los horrores de las discordias civiles, cuya decisión se remite al fallo de las bayonetas? Cuando una nación se halla en la dura alternativa de

sufrir un gobierno que pudiera ser mejor, si así se quiere, ó de recurrir á las armas para destruirlo, ¿cuál es la obligación de los buenos ciudadanos? Procurar ir formando la opinión por medios suaves, y allanando el camino para que las reformas se verifiquen algún día, no por la efusión de sangre, sino espontánea y fácilmente; y entretanto, abstenerse de conspirar, de formar ó adherirse á planes subversivos. Esto dicta la prudencia, y esto exigen de todo ciudadano las leyes del honor y del orden público.

Mas pasemos adelante y concedamos á nuestros conspiradores que sus proyectos sean útiles y su celo muy laudable, y que para la heroica empresa de restablecer lo que cayó, en toda la plenitud de su autoridad, no deba arredrarlos la triste perspectiva de una guerra civil con todo el cúmulo de estragos, ruinas, sangre, devastación y demás funestos resultados que serían su inevitable consecuencia; ¿es acaso fácil conseguirlo por sólo seducir algunos infelices para que formen una cuadrilla de salteadores, y por acordar listas de proscripción? ¿Pues qué un gobierno que tiene á su disposición todas las fuerzas de la República, al que obedecen todas las autoridades, que administra el erario, y que por más que se quiera desconocerlo, tiene numerosísimos y poderosos partidarios en todas las clases de la sociedad; en suma, un gobierno establecido ya y consolidado, se derriba acaso con tan débiles esfuerzos? ¿Qué virtud mágica pueden todos los conspiradores

atribuir á sus seducciones, á sus palabras y discursos para imaginarse que á sólo su impulso han de abrir las puertas, las plazas; han de caerse á los guerreros las armas de las manos, aquellas armas que han jurado emplear en defensa de la Constitución y de las leyes; y que han de huír despavoridos los amantes del nuevo orden de cosas, ó se han de dejar degollar como carneros sin oponer resistencia? ¿Con qué medios cuentan para tan difícil empresa estos ilusos? ¿Dónde están sus campeones, sus huestes y su caja militar? Desengañémonos: cuando una administración ha caído con casi general aprobación y con tan poca dificultad, ó, por mejor decir, con tanta facilidad como se verificó con la del General Guerrero, no se la vuelve á restablecer por encantamiento, ni por medios tan débiles, cuales son los miserables arbitrios y mezquinas intrigas de que se valen nuestros conspiradores, que surtirán efecto en poquísimos, y que despreciarán la mayor parte de aquéllos á cuya noticia lleguen.

Es necesario que los enemigos del actual orden de cosas lleguen á persuadirse de una verdad, que aunque amarga para ellos, no por eso es menos cierta. Cualquiera que sea la suerte de la nación en lo sucesivo, y sean las que fueren las mudanzas que en ella pueda haber, estas jamás tendrán por resultado el restablecimiento de lo que cayó. Es tanta y tan justa lo odiosidad que se ha acumulado sobre los procedimientos abominables, y sobre las medidas destructoras que para su elevación adop-

taron los del partido que cayó, y tan vergonzoso, perjudicial y desarreglado el uso que hicieron del poder, que ha impreso en el ánimo de cada uno y en el corazón de todos, la resolución más firme de sufrirlo todo antes que el yugo insostenible de tan mala administración. Los sucesos de la *Acordada*, las proscripciones de 1827, las elecciones de estos tres últimos años, y el saqueo metódico de todos los Estados del interior practicado por Codallos, son sucesos indelebles en la memoria de todos. No hay arbitrio; el impulso está dado. Desgraciadas casualidades pueden retardarlo momentáneamente, pero el movimiento impreso en la actualidad á la masa de la nación, continuará más ó menos acelerado ó retardado. Lo único que tal vez podría suceder, sería que por la oposición de los conspiradores, si llegase á tomar cuerpo el movimiento progresivo, no fuese tan uniformemente acelerado como debía serlo, supuesto el impulso recibido y la dirección que lleva; pero aniquilarlo del todo, no es ya dado á ningún poder humano. Así es que los verdaderos amantes de su patria, cualesquiera que sean por otra parte sus opiniones, lo que deben hacer es procurar avenirse con el estado actual de cosas, y promover en él, por todos los medios lícitos, aquello que entiendan conducir á la felicidad pública. Esa ventaja tiene sobre cualquiera otro el sistema representativo, que todos pueden hacer escuchar sus razones, buenas ó malas, é influir en la cosa pública sin necesidad de conspirar. La elección periódica,

la libertad de la palabra, del pensamiento y de la prensa, son medios seguros y eficaces de que triunfe todo el que tenga de su parte la razón y la justicia, y se concilie la voluntad de la mayoría. Es seguro que no tiene lo uno ni lo otro el que no puede prevalecer por estos medios, y en semejante caso debe ceder al torrente que lo arrastra, no obstinándose en resistir á una fuerza superior, en comparación de la cual, todos sus esfuerzos reunidos serían como los del insecto que pretendía detener el carro cuando con más rapidez volaba.

A estas consideraciones generales pueden todavía añadirse otras particulares del caso, y que dicen una relación más inmediata con las conspiraciones actuales. Concédaseles á los conspiradores cuanto pretenden, y que la mejor administración ha sido la que cayó, influida por la sociedad secreta á que debió su elevación. Supóngase que las sociedades secretas en general, y en particular la de que hablamos, lejos de ser perjudiciales al sistema que rige, al orden y tranquilidad pública, ni á la justicia distributiva, como ha acreditado la experiencia, son notoria é incuestionablemente útiles y benéficas, y que los sujetos que fundaron y compusieron la última, lejos de haber dilapidado ó convertido en provecho propio millones de pesos, lejos de haber ejercido persecuciones de todo género, fomentado la inmoralidad con el abuso escandaloso de la imprenta, ni saqueado la capital de la República y algunas de los Esta-

dos, han mantenido el orden público y la observancia de las leyes, sostenido la libertad civil y seguridad individual, procurado y fomentado los progresos de la hacienda. Supongamos, en fin, que el día 23 de diciembre de 1829 nos halláramos en la mejor de las sociedades posibles; que en ella todo era perfecto, sin que nada pudiese mejorarse, y que, en consecuencia, cuantas novedades se han hecho de entonces acá, y cuantas reformas pueden hacerse actualmente y en lo sucesivo, son otros tantos atentados contra el mejor de los gobiernos, y otras tantas innovaciones perjudiciales á los intereses de la República. Pero, ¿y siempre hemos de estar en guerra, en sublevaciones y vaivenes políticos por buscar el mejor de los gobiernos posibles que jamás encontraremos? ¿Es medio naturalmente proporcionado para asegurar las garantías sociales, para fomentar las empresas industriales de que dependen la riqueza pública y privada, para evitar las persecuciones y saqueos, ni para establecer los hábitos de subordinación y obediencia á las leyes, sin los cuales no puede subsistir sociedad ninguna; es medio para todo esto, repetimos, un estado de revolución permanente? ¿No nos ha enseñado la experiencia que el despotismo mismo con todos sus horrores es preferible á una discordia intestina, á una lucha interminable y á una guerra fratricida? Si pues la guerra intestina debe evitarse aún cuando los males que por ella se intentan remediar son muy graves, no alcanzamos qué razón haya

para conspirar cuando se ha mejorado notablemente, como sucede en el presente caso.

En efecto, por mucha que sea la obcecación del espíritu de partido, y el encono ó despecho que produce una derrota, es imposible llegue á tanto que pueda desconocerse la inmensa diferencia de la administración actual á la del General Guerrero: la más ligera y superficial revista bastará para convencerse de lo mucho bueno que ha hecho ésta, y de todos los males que causó aquélla, especialmente con el abuso verdaderamente intolerable de las *facultades extraordinarias*. Fastidiosa y larga sería la enumeración que tantas veces se ha hecho en los periódicos de los males de ésta y de los bienes de aquélla, y á la cual nada hasta ahora ha podido contestarse. Es visible el progreso en todos los ramos de la administración pública, y las economías que se han hecho en los más de los Estados, y están iniciadas en el gobierno general. Lo es igualmente la supresión de muchos abusos, y sobre todo la del origen de todos ellos, las *facultades extraordinarias* que murieron, y es imposible que resuciten. Si subsisten todavía algunos, como nadie puede dudar, esto es debido á que acabamos de salir de una revolución, y se resienten todavía las cosas y las personas del movimiento convulsivo que ésta causa; lo es igualmente á los repetidos conatos de algunos de los que perdieron en el cambio, que, aunque infructuosamente, todos los días intentan algo contra el orden actual de cosas. La

revolución, dice un sabio, no da garantías ningunas, y es el mayor de los delirios el buscarlas en el centro del desorden. Todo aquello, pues, que contribuye á perpetuarla, como sucede con las conspiraciones, contribuye igualmente á destruir las garantías sociales, y de aquí los defectos del gobierno, y la tendencia que tiene á mantener todas aquellas leyes de circunstancias que ponen á los ciudadanos á disposición del poder.

En efecto, nada más natural para quien se ve atacado, que no pararse en medios, si ellos contribuyen, aunque sea momentáneamente, á su defensa, y mucho más si se les vienen á las manos sin necesidad de crearlos, como en la actualidad sucede con las comisiones militares autorizadas para juzgar á los conspiradores por el decreto de 27 de septiembre de 1823. Todo lo que se pueda decir contra ellas, es justo, justísimo, fundado, fundadísimo; ha caído ya en tan gran descrédito el decreto que las creó, que nadie se atreve á sostenerlo, ni por el lado de la justicia ni por el de la conveniencia pública; ha sido atacado de mil maneras, y siempre victoriosamente en todas las épocas de la revolución, sin que en el día haya quien se atreva á desplegar los labios en su defensa. ¿Por qué, pues, se sostiene? ¿Por qué se hacen sordos el gobierno y las cámaras al universal clamor que contra él se ha levantado? Porque se reclama como prenda de seguridad contra los conatos de reacción. Enhorabuena que éste sea un error: nosotros por tal le te-

nemos, y hemos combatido sin cesar el expresado decreto desde que estaba en proyecto hasta el día de hoy; pero ningún gobierno deja de quererse asegurar de todos modos contra los conspiradores, y mucho más si es nuevo y se ha levantado sobre las ruínas de un partido que ha sido formidable, y todavía, aunque moribundo y acribillado de heridas, hace esfuerzos por levantarse y recobrar lo que ha perdido; entonces las persecuciones se redoblan, y se autorizan ó disimulan ciertos actos que en un estado pacífico todo el mundo condenaría. Esto de ninguna manera disculpa á quien tal hace; pero también es evidente é innegable que contribuye mucho á ello, quien por sus imprudentes conatos de revolución difunde un terror pánico, y retrae á los legisladores de cortar este mal, y á los ciudadanos de reclamarlo con energía y con vigor. Así, pues, hasta este mal muy grave en sí mismo, pero que por lo pronto refluye exclusivamente sobre los vencidos, de cuyo número salen los conspiradores, es debido casi sólo á ellos mismos y á sus conatos de revolución.

Ni ¿cómo había de haber podido prevalecer este decreto, ni adquirir una estabilidad innoble que no ha tenido la misma constitución, si no fuese porque la nación se ha hallado en un estado de revolución permanente? En efecto, los partidos, aunque opuestos diametralmente en su símbolo político, en sus miras y en sus medios de obrar, todos han estado perfectamente de acuerdo en sostenerlo.

cuando son vencedores, y atacarlo cuando les toca la suerte de ser vencidos. Son admirables las contradicciones é inconsecuencias de unas mismas personas, que á la vez han sostenido y atacado, no sólo su conveniencia, sino aun su existencia legal. Y ¿esto por qué? Porque cada cual á su vez ha querido tomar contra sus enemigos las mismas precauciones que ellos tomaron contra él; acábense estos enemigos y estos partidos, y el decreto vendrá abajo por sí mismo, sin necesidad de que nadie aplique esfuerzo alguno para derribarlo, como sucede con la cuerda de la cual tiran dos en direcciones opuestas, mientras mayor sea la fuerza que aplican á ella, más difícil será que caiga, cosa no sólo muy difícil, sino enteramente necesaria, en el momento que ambos aflojen.

Nosotros estamos muy ajenos, no sólo de creer al gobierno perfecto, pero ni aun de disculparlo en todos sus procedimientos. Se resiente todavía y se ha de resentir por mucho tiempo del movimiento revolucionario, especialmente si continúan las conspiraciones, que dan importancia á las personas y á las cosas que se verían con entero y absoluto desprecio en situación pacífica; pero insistimos en los principios sentados, á saber, que esto no autoriza á nadie para sublevarse, y que las conspiraciones, lejos de ser medios de remediar estos males, lo son de perpetuarlos y hacerlos peores. Deseamos de buena fe poner término á los padecimientos de la República, no aborrecemos á nadie ni tenemos pre-

dilección por ninguno; los conspiradores no son objeto de nuestro odio ni aversión, pues al contrario, compadecemos su suerte; pero no podemos desconocer sus errores, lo mismo que las fatales consecuencias que de ellos pueden seguirse; esto, y no miras de partido, es lo que nos ha puesto la pluma en la mano para impugnarlos y sostener aquello que creemos ser conforme á la razón y á la justicia, que casi siempre están reñidas con las ideas y resoluciones extremosas del espíritu de sedición. Nuestro objeto ha sido el de desterrar éste cuanto sea posible, porque lo tenemos por una fuente fecundísima de males, y estamos resueltos á no levantar la mano del negocio mientras no se haya conseguido hacerlo extraño á todos los actos que tengan relación con el orden público, no omitiendo nada para que pierda su influjo, y sea desterrado para siempre, si es posible, de toda la República. El proyecto no es de fácil consecución; pero el tiempo y la constancia todo lo vencen, y nosotros estamos persuadidos que la experiencia de los males sufridos ha de influir mucho para precaverse de ellos en lo venidero.